

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA

RESOLUCIÓN EXTERNA No 097

22 DE OCTUBRE DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESTINAN RECURSOS ECONÓMICOS PARA "EL PAGO DE JUZGAMIENTO DEL SELECTIVO DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE SABANETA FASE VALLE DE ABURRA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2021"

EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 006 del 02 de enero de 2020 y acta de posesión No. 058 del 03 de enero de 2020, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO

- Que, los estatutos del ente deportivo facultan al Gerente para expedir actos administrativos en pro del cumplimento de la misión del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA.
- Que, como Instituto del deporte tenemos la misión de fomentar el deporte y
 el buen uso del tiempo libre, y por ende se debe procurar crear programas
 deportivos y apoyar a todas las personas que habitan en el municipio de
 Sabaneta.
- 3. Que, El artículo 1º de la Ley 181 de 1995, establece dentro de los objetivos generales el patrocinio de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- 4. Que, para promover el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la Nación, los Departamentos y los Municipios están en la obligación de realizar las inversiones económicas necesarias.
- 5. Que la señora Claudia Chaverra en calidad de Coordinadora educación física y recreación, solicita al Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta recursos para "EL PAGO DE JUZGAMIENTO DEL SELECTIVO DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE SABANETA FASE VALLE DE ABURRA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2021" evento realizado el día dos (02) de septiembre de 2021 en la pista de patinaje de INDESA zona norte en el municipio de Sabaneta Antioquia.





Unidad Deportiva Zona Sur Cl 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia www.indesa.gov.co Tel: 288 01 26









En merito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Destinar recursos económicos por valor de CIENTO CINCUENTA MIL COP (\$ 150.000) "EL PAGO DE JUZGAMIENTO DEL SELECTIVO DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE SABANETA FASE VALLE DE ABURRA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2021".

ARTÍCULO SEGUNDO: La suma del dinero será por medio del RUBRO Nº 622003.802 PARTICIPACIÓN EN TORNEOS COMPETITIVOS REPRESENTATIVOS TMI.

ARTÍCULO TERCERO: Que el uso de estos recursos será para "EL PAGO DE JUZGAMIENTO DEL SELECTIVO DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE SABANETA FASE VALLE DE ABURRA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2021" y serán destinados al señor ROGELIO OSPINA ORLAS con cedula de ciudadanía N° 98.577.165, profesional en deporte y juez en el evento relacionado.

ARTÍCULO CUARTO: Se deberán presentar los soportes correspondientes a los gastos relacionados con el objeto del apoyo económico.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en el Municipio de Sabaneta Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNIQUESEY CUMPLASE

CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA

Gerente INDESA

Elaboró: Alejandro Montoya Granada Asistente Alejandro Montoya Granada Firma:

Revisó: claudia Chaverra Coordinadora Educación Física y Recreación

Firma:

Revisó: Sandra Gutiérrez Marín Asesora Jurística Contratista Firma:







Unidad Deportiva Zona Sur Cl 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia www.indesa.gov.co Tel: 288 01 26





